



JOSÉ LUIS DÍAZ MANZANERA

Fiscal Superior de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Ciudad de la Justicia. Avda. de la
Justicia, s/n Fase 2. 4ª Planta.
30071. Murcia.



968229145



fiscalia.murcia@fiscal.es

Ingresó en la Carrera Fiscal el año 1990.

Licenciado en derecho. Juez en excedencia desde el año 1990.

Profesor de la escuela de policías locales de Murcia, de la escuela de práctica jurídica y de criminología de la Universidad Católica (UCAM), profesor de la Escuela de Negocios de Murcia. Profesor-tutor de Fiscales en prácticas: 2006, 2009 y 2013. 20 trabajos doctrinales, publicados 5. En febrero de 1990: toma de posesión como juez en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº uno de Lorca (Murcia), cesando a continuación por elección de la Carrera Fiscal, en la que tomó posesión en la misma fecha con destino al destacamento de la Fiscalía de Cartagena. En 1991 tomó posesión como abogado-fiscal con plaza en Murcia capital, ascendiendo a la categoría segunda de Fiscal en 1996.

En octubre de 1997 fue designado por el Fiscal-Jefe representante de la Fiscalía en la "Comisión técnica de seguimiento, evaluación e investigación de incendios forestales". En mayo de 2001 fue designado por el Fiscal-Jefe el Fiscal coordinador del servicio de siniestralidad laboral. A principios de 2002 fue designado por el Fiscal-Jefe Fiscal encargado del medio ambiente. Por decreto de 26 de septiembre de 2007 el Fiscal General del Estado lo nombra Fiscal de medio ambiente y urbanismo de la Fiscalía del T.S.J. de Murcia.

El 12 de octubre de 2009 se le concede la “Cruz de la Orden del Mérito Civil con distintivo blanco” del cuerpo de la guardia civil. El 2 de febrero de 2011 por decreto del Fiscal General del Estado se le nombra Fiscal Decano de la Sección de medio ambiente y urbanismo de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Por orden del Ministerio de Justicia de 26 de junio de 2015 se le concedió la “Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort”. El 15 de marzo de 2017 tomó posesión como Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Ha sido condecorado con la Cruz al mérito civil distintivo blanco de la policía nacional, en el mes de octubre de 2017 en la localidad de Lorca. Igualmente, se le ha concedido la condecoración de la Orden al mérito de protección civil, en el mes de octubre 2017 en la sede de la Delegación del Gobierno. Ha sido condecorado con la Cruz al mérito civil distintivo blanco de la policía local de Murcia, el 16 de marzo de 2018 en la localidad de Murcia.

Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desde el día 15 de marzo de 2017.